

POLICIA DE _____

OFICINA DE IDENTIFICACION

PRONTUARIO

DE

Mijo Radio Japones

62.

N. 83054

*anual***Convenio Internacional de Policía
20 de Febrero de 1920**

Art. 10.—Los contratantes procurarán facilitar que toda persona honesta se provea de su cédula o certificación de identidad conforme al sistema dactiloscópico, la cual además de ponerla a cubierto de posibles molestias, ha de ser un elemento de información personal útil en muchas circunstancias.

Autog. 10 de Abril de 1920.

FILIACION DE

Hijo de Joni
 y de Ana
 Nación Jugoslavia Provincia Vallarta
 Departamento Bolivia
 Nacido el 20 Mayo de 1911
 Estado Civil soltero
 Profesión trabajero Lee sí y escribe sí
 Fecha de la llegada al país 2 Octubre 1927
 Lugar de procedencia Jugoslavia
 Lugar de la frontera por donde llegó Panama
 Servicios militares no
 Costumbres y hábitos
 Individual Dactiloscópica

Serie	<u>E 332</u>
Sección	<u>F 222</u>

 Relaciones Juan Lopez comerciante
Hotel Guiso
Juan Lopez comerciante
Panadura

Si tiene familia y quiénes la forman, y demás útiles para conocer los antecedentes y los asuntos o negocios a que el extranjero se dedica actualmente

DOMICILIOS

Matta 4220